

Comisión Interna Ministerio Público Tutelar

4 TITULARES Y 5 SUPLENTEs de la Comisión Interna de la Asesoría Tutelar, representantes de los trabajadores y/o funcionarios del Ministerio Público Tutelar.

MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR

DELEGADO GENERAL: Gabriel Feola

TITULARES

02° Juan Aranda
03° Gabriela Piazza
04° Carolina Arias Kremer

SUPLENTEs

01° Mauro Gimenez
02° Belén Sánchez
03° Patricio Rowclaw
04° Jonatan Tobalina
05° Fernanda Cruz



Nuestras propuestas

Trabajar en la inclusión y participación efectiva de las personas con discapacidad que se desempeñan en este ministerio público. Exigir que este Ministerio cumplimente el respectivo cupo para fomentar la integración social de dicho sector, en virtud del doble rol que ejercemos en cuanto a la asistencia a dichos sectores sociales y el respeto a la legislación existente; no podemos evadir esa responsabilidad tanto para la sociedad como para los y las trabajadores. En igual sentido, entendemos que se debe cumplir con los restantes cupos establecidos por ley.

Implementar en el Departamento de Relaciones Laborales un sistema de confidencialidad sobre las presentaciones efectuadas por los agentes, en sus respectivos legajos, respecto a cuestiones psiquiátricas y de violencia de género, por ejemplo.

Fortalecer el trabajo efectuado desde las Oficinas de Atención Descentralizada, a través de mejorar las condiciones de trabajo que allí se realiza: capacitar en cuestiones procedimentales, de los sistemas IURIX/SISTEA, y de redacción jurídico-social, para todos los trabajadores, en el lenguaje de accesibilidad, etc. Insistir en la necesidad del mejoramiento de las condiciones de atención y en la necesidad de dotar a los equipos de mayor interdisciplina.

